



COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS DE LOS RECURSOS BENTONICOS DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

INICIA PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución N° 386 del 06 de febrero de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar del 24 de febrero de 2015, se abre periodo de postulaciones por un periodo de 1 mes para los siguientes cargos del Comité de Manejo de las pesquerías de los recursos bentónicos de Magallanes y Antártica Chilena:

- a) Siete representantes de los pescadores artesanales inscritos en las pesquerías de los recursos bentónicos de Magallanes y Antártica Chilena, de los cuales 2 provendrán de Punta Arenas, 2 de Puerto Natales, 2 de Porvenir y 1 de Puerto Williams-Puerto Edén
- b) Un representante de las plantas de proceso de recursos bentónicos en Magallanes y Antártica Chilena.

Las nominaciones deberán presentarse entre el 24 de febrero y las 14:00 horas del 24 de marzo de 2015, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el DS N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la Resolución 386 de 2015, de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII región y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las oficinas del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII región y publicado en el sitio web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 32-2502792) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de nominación.